

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA</b>	
Código:	101780	
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>	Curso: 2
Denominación del módulo al que pertenece:	APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTOESCRITURA	
Materia:	LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	3.0	Horas de trabajo presencial: 30
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 45
Plataforma virtual:	<a href="http://www3.uco.es/moodlemap/">http://www3.uco.es/moodlemap/</a>	

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Segunda planta. Despacho 21D	
E-Mail:	<a href="mailto:sg1blcae@uco.es">sg1blcae@uco.es</a> / <a href="mailto:e.blancas@magisteriosc.es">e.blancas@magisteriosc.es</a>	Teléfono: 957474750. Ext. 206

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

### COMPETENCIAS

- CM9.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CM9.4 Conocer la tradición oral y el folklore.
- CM9.9 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- CM9.10 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

- 1- Captar el verdadero sentido de una literatura para niños y jóvenes, adquiriendo unas nociones precisas y claras (CM9.10).
- 2- Conocer la Literatura infantil y juvenil, desde los autores clásicos hasta los contemporáneos, sus géneros, temas y tendencias (CM9.10 CM9.4).
- 3- Conocer las técnicas y recursos fundamentales que hacen posible una auténtica asimilación y animación a la lectura como medio educativo y excepcional básico en la formación de la persona (CM9.9).
- 4- Conocer libros indicados a distintas edades del niño (CM9.10 CM9.9).
- 5- Desarrollar la propia creatividad en las actividades orales y escritas, y la capacidad de síntesis (CM9.3).
- 6- Adquirir capacidades de comunicación de la literatura infantil con entusiasmo y creatividad (CM9.3, CM9.4, CM9.9 y CM9.10).
- 7- Reflexionar profundamente sobre la función estética del lenguaje: la literatura (CM9.10).
8. Conocimiento y explotación didáctica de la tradición oral (CM9.4).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

- Bloque 1. Literatura Infantil y Educación literaria.
- Bloque 2.- La Lírica.
- Bloque 3. La narrativa.
- Bloque 4. El teatro.
- Bloque 5. La literatura infantil y los discursos contemporáneos.
- Bloque 6. Educación literaria y hábitos lectores.

#### 2. Contenidos prácticos

- Bloque 1. Literatura Infantil y Educación literaria.
- Bloque 2.- La Lírica.
- Bloque 3. La narrativa.
- Bloque 4. El teatro.
- Bloque 5. La literatura infantil y los discursos contemporáneos.
- Bloque 6. Educación literaria y hábitos lectores.

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se alternarán las imprescindibles clases magistrales con actividades prácticas, procurando siempre una metodología comunicativa, con intervención y participación del alumnado que, por su parte, alternará trabajo individual con otras actividades cooperativas.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá trabajar todos los contenidos de la asignatura por lo que, en caso de no asistir a las clases, deberá trabajar autónomamente, pero con el seguimiento de la profesora, dichas contenidos, utilizando para ello material de Moodle y recursos bibliográficos o audiovisuales que el mismo alumno busque y otros que la profesora le facilitará.

#### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se acordarán en entrevista personal con la profesora que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la



## GUÍA DOCENTE

metodología a dichas necesidades.

El alumnado matriculado a tiempo parcial se entrevistará con la profesora para acordar un horario de mínima asistencia y tutorías y adecuar sus posibilidades de asistencia al desarrollo metodológico de la asignatura. En todo caso, deberá trabajar todos los contenidos de la asignatura, por lo que, para compensar el aprendizaje no obtenido en las clases a las que no asista, deberá trabajar autónomamente dichos contenidos, con el seguimiento de la profesora, utilizando para ello material de Moodle y recursos bibliográficos o audiovisuales que el mismo alumno busque y otros que la profesora le facilitará.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	2
<i>Comentarios de texto</i>	10	10
<i>Lección magistral</i>	15	15
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	3	3
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	5
<i>Búsqueda de información</i>	5
<i>Consultas bibliográficas</i>	5
<i>Estudio</i>	25
<i>Trabajo de grupo</i>	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

Material audiovisual

Presentaciones PowerPoint

Referencias Bibliográficas

### Aclaraciones

Algunos de estos materiales se subirán a la plataforma Moodle, otros los proporcionará la profesora en el aula o estarán a disposición del alumno en el servicio de reprografía de magisterio "Sagrado Corazón"

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CM9.10	X	X	X
CM9.3	X	X	X
CM9.4	X	X	X
CM9.9	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

**Método de valoración de la asistencia:**

La falta de asistencia restará 50% al Portafolios y a las Pruebas de ejecución de tareas.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

En la evaluación se tendrá en cuenta la valoración de la ortografía y la expresión siguiendo el *Documento para la valoración y de la ortografía, expresión y presentación de exámenes, memorias y trabajos del alumnado*, del Centro de Magisterio, que en su punto 2 señala "al alumnado se les tendrá en cuenta: 1. FALTAS DE ORTOGRAFÍA: se penalizarán con hasta 0.50 por falta. 2. FALTAS DE ADECUACIÓN: penalizadas con hasta 0.25 por falta".

Las calificaciones tendrán validez hasta la convocatoria de septiembre.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

El alumnado a tiempo parcial deberá demostrar el dominio de todos los contenidos de la asignatura, para ello efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y

## GUÍA DOCENTE

realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

El alumnado con necesidades educativas especiales se entrevistará con la profesora que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la evaluación a dichas necesidades.

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

*La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3*

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

- Amorós, A. (2001). *Introducción a la Literatura*. Madrid: Castalia.
- Arellano, V. (Coord.). (2001). *Formar usuarios en la biblioteca*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Barrera, P. (2000). *Libros infantiles y juveniles para hacer buenos lectores*. Madrid: ANABAD, educación y biblioteca.
- Bettelheim, B. (2005). *Psicoanálisis de los Cuentos de Hadas*. Barcelona: Crítica.
- Bloom, M. (2000). *Cómo leer y por qué*. Barcelona: Anagrama.
- Bravo-Villasante, C. (1979). *Historia de la Literatura Infantil Española*. Madrid: Escuela Española.
- Canelles, R. (coord.). (2007). *Escritura creativa. Cuadernos de ideas*. Madrid: Fuentelataja.
- Cashdan, S. (2000). *La bruja debe morir*. Madrid: Temas de debate.
- Cervera, J. (1992). *Teoría de la Literatura Infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Garralón, A. (2001). *Historia portátil de la literatura infantil*. Madrid: Anaya.
- Gasol, A. (2000). *Descubrir el placer de la lectura*. Barcelona: Edebé.
- Gasol, A., Aranéga, M. y Mora, T. (2001). *Los hábitos de lectura*. Barcelona: CEAC.
- González, A. M. (2000). *Escuchar, hablar, leer y escribir (Actividades con el lenguaje)*. Madrid.
- Isbell, R., Raines, S. (2001). *El arte de contar cuentos a los niños: 16 cuentos con consejos y actividades para deleitar a los más pequeños*. Barcelona: Oniro.
- Perrault, CH. (2005). *Cuentos de antaño*. Madrid: Gaviota.
- Propp, V. (2006). *Morfología del cuento*. Madrid: Fundamentos.
- Propp, V. (2008). *Las raíces históricas del cuento*. Madrid: Fundamentos
- Rodari, G. (2007). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Bronce.
- Ruiz Campos, A. M. (2000). *Literatura infantil. Introducción a su teoría y didáctica*. Sevilla: Guadalmena.
- Santos, M. (2007). *Animación a la lectura con nuevas estrategias*. Madrid: SM
- VV.AA. (2002). *Animación a la lectura: ¿cuántos cuentos cuentas tú?* Madrid: Popular

### 2. Bibliografía complementaria

Enlaces de interés

- <http://www.oepli.org/pag/cas/oepli.php>
- <http://www.7calderosmagicos.com>
- <http://www.bienvenidosalafiesta.com>
- <http://www.cuatrogatos.org>
- <http://www.amigosdelibro.com>
- <http://www.imaginaria.com>
- <http://www.ricochet.org>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

## GUÍA DOCENTE

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Organización de salidas

Realización de actividades

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

### METODOLOGÍA

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Se alternarán las imprescindibles clases magistrales con actividades prácticas, procurando siempre una metodología comunicativa, con intervención y participación del alumnado que, por su parte, alternará trabajo individual con otras actividades cooperativas.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá trabajar todos los contenidos de la asignatura por lo que, caso de no asistir a las clases, deberá trabajar autónomamente, pero con el seguimiento de la profesora, dichos contenidos, utilizando para ello material de Moodle y recursos bibliográficos o audiovisuales que el mismo alumno busque y otros que la profesora le facilitará

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CM9.10	X	X	X
CM9.3	X	X	X
CM9.4	X	X	X
CM9.9	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La falta de asistencia restará 50% al Portafolios y a las Pruebas de ejecución de tareas.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

En la evaluación se tendrá en cuenta la valoración de la ortografía y la expresión siguiendo el *Documento para la valoración y de la ortografía, expresión y presentación de exámenes, memorias y trabajos del alumnado*, del Centro de Magisterio, que en su punto 2 señala "al alumnado se les tendrá en cuenta: 1. FALTAS DE ORTOGRAFÍA: se penalizarán con hasta 0.50 por falta. 2. FALTAS DE ADECUACIÓN: penalizadas con hasta 0.25 por falta".

Las calificaciones tendrán validez hasta la convocatoria de septiembre.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

El alumnado a tiempo parcial deberá demostrar el dominio de todos los contenidos de la asignatura, para ello efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

El alumnado con necesidades educativas especiales se entrevistará con la profesora que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la evaluación a dichas necesidades.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):**

*La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3*

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se alternarán las imprescindibles clases magistrales con actividades prácticas, procurando siempre una metodología comunicativa, con intervención y participación del alumnado que, por su parte, alternará trabajo individual con otras actividades cooperativas.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá trabajar todos los contenidos de la asignatura por lo que, en caso de no asistir a las clases, deberá trabajar autónomamente, pero con el seguimiento de la profesora, dichas contenidos, utilizando para ello material de Moodle y recursos bibliográficos o audiovisuales que el mismo alumno busque y otros que la profesora le facilitará.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Portafolios	Proyecto
CM9.10	X	X	X	X
CM9.3		X	X	X
CM9.4	X	X	X	X
CM9.9			X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Diarios	Portafolios	Proyecto
Asistencia	X			X
Chat	X			
Foro	X			
Participación	X			X
Pruebas simultáneas por videoconferencia	X			
Tarea	X	X	X	X
Videoconferencia	X			X

### Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La falta de asistencia restará 50% al Portafolios y a las Pruebas de ejecución de tareas.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

En la evaluación se tendrá en cuenta la valoración de la ortografía y la expresión siguiendo el *Documento para la valoración y de la ortografía, expresión y presentación de exámenes, memorias y trabajos del alumnado*, del Centro de Magisterio, que en su punto 2 señala "al alumnado se les tendrá en cuenta: 1. FALTAS DE ORTOGRAFÍA: se penalizarán con hasta 0.50 por falta. 2. FALTAS DE ADECUACIÓN: penalizadas con hasta 0.25 por falta".

Las calificaciones tendrán validez hasta la convocatoria de septiembre.

## GUÍA DOCENTE

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

El alumnado a tiempo parcial deberá demostrar el dominio de todos los contenidos de la asignatura, para ello efectuará, para superar la asignatura, un examen escrito (60%), entregará un portafolios con trabajos de diversa índole que evidencien su aprendizaje y muestren sus conocimientos y habilidades en la materia estudiada (20%) y realizará un trabajo de Análisis de documentos (20%).

El alumnado con necesidades educativas especiales se entrevistará con la profesora que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la evaluación a dichas necesidades.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):**

*La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3*